



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 DIC 2024	
Recibido.....	747.....Hs.
Nº.....	55476.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer, al Hospital "Doctor Jaime Ferre" de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, con:

- a) Un banco de leche materna.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En Santa Fe fue sancionada en 2010 la Ley n°13.101, para la creación de bancos de leche materna humana en el ámbito de los hospitales públicos de la provincia. Pero a más de 10 años después, no fue reglamentada.

Se entiende por Banco de Leche Materna Humana, el ámbito hospitalario donde se recibirá o recolectará, evaluará, procesará y almacenará la leche excedente donada por madres a efectos de atender necesidades de lactantes imposibilitados de recibir leche de su madre, según criterio médico", detalla aquella norma sancionada en septiembre de hace más de una década, y resalta en su artículo 3° que es el Ministerio de Salud la autoridad de aplicación y que debe reglamentar las condiciones para su funcionamiento, además de "disponer las medidas necesarias para su implementación y ejercer el poder de policía de la presente Ley", algo que al parecer quedó relegado en las prioridades de las gestiones que sucedieron a aquella sanción.

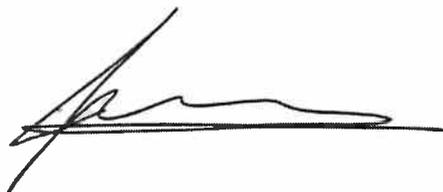
Al día de hoy, en la ciudad de Rafaela, hace falta dicho banco para cubrir con las necesidades existentes y su falta puede ser perjudicial para cientos de bebés.

Recordemos que la leche materna es el alimento ideal para los recién nacidos, proporcionando todos los nutrientes necesarios para su desarrollo y fortaleciendo su sistema inmunológico.

Asimismo, los bebés prematuros y aquellos con problemas médicos graves pueden beneficiarse enormemente de la leche materna donada, que puede mejorar su supervivencia y salud a largo plazo.

La leche materna contiene anticuerpos y otros componentes bioactivos que ayudan a proteger a los bebés contra infecciones y enfermedades, lo que es especialmente crucial para los más vulnerables. Por ello, es tan importante.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial